

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:15 hrs. del día 15 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-046-20**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLE GUADALUPE VICTORIA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO.** Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- ARQ. CARLOS ERNESTO AVIÑA MEDINA	\$ 1'657,008.45
2.- ING. ENRIQUE CABELLO AMAYA	\$ 1'742,300.15
3.- CONSTRUCTORA CAEI, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'785,460.19

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **ARQ. CARLOS ERNESTO AVIÑA MEDINA**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1'657,008.45 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS 45/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 16 de Diciembre de 2020 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**



C. Ing. Manuel Martinez Martinez  
Director de Caminos

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección  
Jurídica

**PARTICIPANTES:**

1.- CONSTRUCTORA CAEI, S. DE R.L. DE C.V.  
C. ING. GUADALUPE RODRIGUEZ ALVARADO

2.- ING. ENRIQUE CABELLO AMAYA  
C. ING. MARIANA RUBI SAUCEDO IBARRA

3.- ARQ. CARLOS ERNESTO AVIÑA MEDINA  
C. ARQ. ROSA MARIA GAMERO CISNEROS

